

**“En que consiste cada uno de los pasos de la guía práctica para la utilización del método Electra”**

PRESENTADO POR:

JORGE LUIS DE CUESTA ZAVALA

FACILITADOR:

DRA. ODALYS PEÑATE LOPEZ

INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.

MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y POLITICAS PÚBLICAS

**ANALISIS Y DISEÑO DE POLITICAS PÚBLICAS**

Tapachula, Chiapas; Mayo de 2015.

**“En que consiste cada uno de los pasos de la guía práctica para la utilización del método Electra”**

Para la toma de decisiones, es necesario llevar a cabo diferentes procesos mediante los cuales se evalúan las diferentes alternativas con las que se cuenten y que mejor se ajusten a los objetivos deseados, de acuerdo a los resultados que se pretenden obtener. Para la toma de estas decisiones, existe una serie de métodos que permiten a quien debe tomar la decisión organizar la información con que cuenta y valuar los elementos que le permitan mejorar el proceso de toma de decisión.

Existen métodos tanto lineales como multicriterios basados en aproximaciones, los más elementales son aquellos que se centran en la ponderación de un objetivo; en el presente analizaremos el método Electra.

El método Electra, se trata de un método multicriterio cuya finalidad es facilitar la selección de entre diferentes alternativas o puntos de vista, teniendo como ventaja, la posibilidad de tratar de manera simultánea varios objetos, sin perder de vista a cada uno de ellos. Es un método basado en la ponderación y agregación de valores otorgados a cada uno de los criterios, en donde para determinar, si una alternativa satisface o no los criterios de aceptabilidad, se desarrolla un indicador de concordancia y otro de discordancia.

**Guía práctica para quien toma decisiones.-** Esta guía, sirve como un checklist que permite contar con una radiografía de las diferentes fases del proceso y la forma en que estas se retroalimentan y corrigen entre ellas.

**Definición y delimitación del problema.-** Este es el punto más importante, ya que es necesario conocer con exactitud cuál es el problema a tratar, y si está relacionado con otros, o en su caso que otros problemas podría generar y hasta en qué medida.

**Forjar consenso.-** Habiendo identificado el problema, y conociendo los efectos de su aplicación, es necesario darlo a conocer a todas aquellas áreas involucradas o afectadas con la decisión tomada, para efectos de que con las participación de todas estas, pueda convencerse de que la decisión tomada fue la mejor, y en su caso plantear las medidas necesarias, que minimicen los problemas como resultado de su aplicación.

**Localización de los grupos afectados.-** Se trata de identificar plenamente, el grupo o la población, que se verá afectada con la decisión.

**Ubicación de los centros de decisión no institucionales.-** Se refiere básicamente a la ubicación de los líderes morales, ya que en toda organización en donde se manifiesta un problema y para lo cual se plantea una decisión, es recomendable identificar a quienes lideran a esos grupos sociales, y proponer las medidas de solución, permitiéndoles o cediéndoles la participación, a manera de facilitar su aceptación.

**Evaluación de los medios, los costos y la aceptación social de la alternativa.-** En esta fase, es importante conocer los medios y las capacidades con los que se cuenta, los recursos de los que se disponen o la fuente de los mismos, así como un estudio de medición de opinión pública, que permita conocer el grado de aceptación de la propuesta.

**Evaluación en forma cruzada, de la importancia del problema con la capacidad de solución del mismo.-** Es decir, se trata de valorar que tan complejo o sencillo es el problema, así como los medios para su solución y el impacto de los resultados.

**Ubicación de la naturaleza del problema en la línea temporal.-** El elemento más importante para la toma de decisiones, es contar con el diagnóstico correcto, y este se obtiene a través de la correcta valoración de la información con que se cuenta, por lo que los resultados de la toma de la decisión, estarán en función de estas.

Bibliografía

http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/516/10.pdf